



Domingo 26 de Octubre de 1890

INDEPENDENCIA

2 a Epoca Año XIV Núm. 1538

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm. 10

# EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en Páis es el señor—

**A. LORETTE**  
Director de la Sociedad Materna de Publicidad  
Rue Caumartin 61  
PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 26—San Evaristo.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, OCTUBRE 26 DE 1890

CONSUMATUM EST

(De La Union, del Salto.)

El Dr. D. Franklin Bayley ha cesado en sus funciones de Juez Letrado Departamental, por acto voluntario y libre, según se dice en la Acordada del S. Tribunal de Justicia que publicamos en otro lugar.

El Tribunal que ayer no mas, violaba la Constitución desconociendo abiertamente el principio de la inamovilidad de los funcionarios judiciales, no ha podido contenerse en la resbaladiza pendiente de la arbitrariedad y para ser consecuente, ha tenido que robustecer su primera Acordada con otra que importa un verdadero sarcasmo.

El Dr. Bayley, según el Tribunal, deja de pertenecer á la magistratura, á la que hacia honor, por acto voluntario y libre.

Si, el Dr. Bayley, por acto voluntario, acto de raro civismo, por cierto en nuestros días, ha preferido dejar de ser Juez, á continuar siéndolo en otro Departamento, que aquél en el que tenía derecho indiscutible á serlo durante todo el tiempo de su buen comportamiento.

Al Dr. Bayley, según se desprende de su oposición á lo resuelto por el Tribunal, no se lo ha consultado para nada á cerca de su trasladación, como se hizo con el Dr. Romeu Burgues, quien, estamos seguros, en el caso de Bayley habría procedido exactamente como él, y al Dr. Bayley debió consultarse previamente porque solo así, no sería inconstitucional la resolución del Tribunal.

Se le ha trasladado sin consultarla y cuando el Dr. Bayley se alza contra la resolución del Tribunal por considerarla contraria á la Constitución, el Tribunal en considerando vacíos por completo de toda argumentación seria, habla de desacatos, él, que desacata los mandatos de la autoridad que está por encima de todas las autoridades de la República: la autoridad de nuestro Código fundamental!

Nosotros, que hemos dado á la cuestión de la reincisión de los Jueces la importancia que ella tiene y que invocando preceptos constitucionales terminantes, combatimos la primera acordada del Tribunal, entendemos cumplir con un deber declarando que, á nuestro juicio, el Dr. Bayley por su actitud digna y correcta, se ha hecho acreedor al aplauso de todos los ciudadanos honestos, aplauso quo so lo tributamos desde las columnas de LA UNION, esta hoja de publicidad quo si no tiene el prestigio que dan á un diario el talento y la ilustración de los quo lo escriben, crece tener derecho al menos á la autoridad moral que debe darle la buena voluntad de sus directores puesta al servicio de la causa del pueblo.

La Constitución ha sido violada, pero así como ayer, magistrados rectos y pioneros como el Dr. Don Luis M. Gil, no abandonaban su puesto en la administración de justicia si no en virtud de un *ukase* del Tribunal, así también hoy, que el principio de la inamovilidad de los Jueces vuelve á infringirse, funcionarios de la talla moral del Dr. Bayley, asumiendo la misma honrosa y patriótica actitud, han preferido la destitución á ser inauquies del Tribunal.

Bien por el Dr. Bayley, á quien no conocemos personalmente, pero cuyos actos nos bastan para contarlos hoy en más, entre los abogados nacionales

que honran al foro oriental, por su carácter y su honestidad.

En épocas como la presente, rasgos de independencia y altivez como el del Dr. Bayley, confortan á los que aún tienen ideales levantados, á los que aun rendan culto á los principios que han gobernado y gobernarán siempre el mundo moral!

## CHILE

### AGITACIONES POLITICAS EN CHILE

Santiago de Chile, Octubre 20—Los miembros del Ministerio dimisionario señores Belisario Prats, Mario Vial, Manuel Salustio Fernández, Gregorio Donoso y Federico Errazuriz, publican hoy un manifiesto sobre las causas que motivaron su renuncia, afirman que ingresaron en el gobierno en vista de la situación gravísima en que se hallaba el país, y juzgando que su llamamiento era hecho por el Presidente de la República, con la aceptación del Congreso Nacional y de todos los partidos. Sostienen que no se desviaron en ningún caso de la línea de conducta trazada en su programa en presencia de la situación política.

Conferencieron sobre los medios quo les proporcionaba el cumplimiento de su deber y su resolución de manifestar al presidente Balmaceda, que no podrían continuar en sus funciones sino disponían de completa libertad de acción, para asentar la confianza pública. Llegado el momento de estar comprobada la intervención oficial electoral por medio de un agente de policía, el Ministro del Interior en presencia de los demás colegas interpelló al intendente de Santiago sobre el proceder de su subalterno, primero le pidió la renuncia del polizón como amigo, y después en carácter gerárquico superior, obteniendo la respuesta de quo lo pensaría.

Consultado Balmaceda respecto del particular, replicó que el arreglaría eso.

Apreciado el suceso en consejo de gabinete, resolvieron dimitir colectivamente si no recibían explicación precisa del Presidente.

Plantada la cuestión, el señor Balmaceda manifestó que no sacrificaría á sus amigos quo lo habían acompañado en la buena y en la mala fortuna, llegando con su audacia hasta exigir pruebas de sus secretarios de Estado. Uno de los señores Ministros le expresó que hechos semejantes se juzgaban con el criterio del honor.

Terminada la entrevista y después de la renuncia, esta exposición contribuirá á dar mayor viveza á la política. La comisión popular se celebrará hoy.

El diario oficial desautoriza la versión dada por la comisión conservadora.

El diario *La Nación*, semi-oficial, declara que el Ministro Prats no tuvo base propia de administración. El diario *Ferro Carril* refuta esta opinión presidencial, sosteniendo que no saltó al gabinete Prats, mas que la lealtad del jefe del Estado.

Conforme á la convocatoria de los partidos unidos de la oposición celebróse hoy un notable comiso público en el teatro de Santiago, con una concurrencia de cerca de cuatro mil personas. Entre los presentes estaban Barros Arana, Clemente Fabres, Eulogio Altamirano, Diego Ba-

ros Arana y Guillermo Puelma Tupper.

Altamirano hizo la siguiente revelación: Al despedirse del Presidente de la República señor Balmaceda le dijo: Deme un consejo. Prats le contestó: gobíne con la mayoría de la oposición parlamentaria, á lo que Balmaceda replicó, y mi honor? Este hecho produjo indignación en la concurrencia.

Clemente Fabres sostuvo quo el partido conservador permanecería fiel á la alianza de todos los partidos para conseguir la libertad electoral.

Guillermo Puelma Tupper manifestó que era llegada la hora de la acción, y el pueblo respondió quo se sacrificaría por su derecho.

Barros Arana censuró severamente la conducta del Presidente de la República, con la aceptación del Congreso Nacional y de todos los partidos.

El pueblo de Santiago reunido en comicio público declara que el Presidente de la República ha saltado á sus deberes de honor y á las leyes,

al organizar un ministerio quo no cuenta con la confianza del país, envía un voto de aplauso á la comisión conservadora por su noble defensa de los fueros del congreso, llamar a todos los ciudadanos del país a la unión para resistir el absolutismo del Poder Ejecutivo, marchando por las vías legales si el gobierno respeta las leyes y adoptando las supremas resoluciones del patriotismo si se tratara de imponer una dictadura.

Concluido el comicio, la concurrencia se dirigió en masa á casa del señor Belisario Prats, que habló desde el balcón diciendo que había cumplido su deber. Carlos Walker Martínez dirigió la palabra al pueblo solicitándole de quo diese aliento á los hombres probos que servían á la patria sin otra ambición y estimulo que la conciencia pública.

El gobierno ha hecho apostar en diversos puntos de la ciudad piquetes de policía armada, resguardando del mismo modo la oficina del telégrafo del Estado.

El Corresponsal.

## TELEGRAMAS

(Servicio al Centro Comercial)  
Londres.

El Empresario Unificado, se cotiza á 62 1/2.

### (AGENCIA HAVAS)

#### La salud del rey Guillermo III

La Haya.—El estado de salud del rey Guillermo III ha mejorado de una manera sensible.

Los Estados Generales han sido convocados á sesión extraordinaria para el martes, con objeto de deliberar y ver si hay necesidad de establecer una regencia.

#### Convocatoria

Berlín.—El Parlamento de Prusia ha sido convocado para el 12 de Noviembre.

#### El ministro brasileño

Londres.—La reina Victoria recibió hoy oficialmente al ministro brasileño, el cual presentó sus credenciales.

#### Ecos argentinos

Buenos Aires.—Habiendo la Junta

Ejecutiva de la Unión Cívica resuelto remitir á una convención nacional la designación de las candidaturas presidenciales, declara oficialmente quo no autoriza por ahora trabajo alguno tendente á prestar ninguna candidatura determinada.

El intendente Bollini proyecta notables rebajas en los impuestos municipales sobre la carne, la verdura y la fruta, en vista de la miseria quo hárce sentir en una gran parte de la población.

El gobierno italiano adquirió en 200.000 pesos el espléndido palacio esquina Belgrano y Piedras, con el objeto de instalar su legación y consulado.

Tiempo bueno pero fuerte viento.

## GACETILLA

### PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

#### LA ADMINISTRACION.

La navegación entre Montevideo y Salto.—La Compañía La Plata organiza en el mes de Noviembre, un nuevo itinerario para los vapores quo hacen la carrera del Uruguay.—La linea entre Montevideo, Buenos Aires y litoral, será servida con los mejores vapores de la flota quo reúnen al lujo, la mayor comodidad para los pasajeros.

Entrará en carrera el vapor *Saturno* quo se halla en compóstura y cuyas reparaciones terminarán en el mes corriente. La Compañía se propone establecer un servicio inmejorable quo no admite competencia, rebajando al efecto y aún mas la tarifa de pasajes vigente.

Comisión colorada.—En la reunión de algunos colorados quo tuvo lugar en el comedor del Hotel San Martín el jueves, fue nombrada la siguiente Comisión Directiva:

Presidente honorario, coronel López, Presidente titular, comandante Borches, 1º Vice Presidente, don Lisandro Delgado, 2º id id don Federico Vives, Secretario, don Leonardo Pérez, Pro-Secretario, don Juan L. Bayo, Tesorero don Pedro Ries, Vocales, don Tomás Melo, don Roque T. Mondot, don Rafael Velazquez, don Isidro Herraez, don Santiago Muñoz, don Alejandro Posco, don Cornelio Ochovet.

Estamos de acuerdo.—En un todo de acuerdo con el contenido del artículo de nuestro apreciable colega La Union, del Salto, quo va en otra sección, recomendamos su lectura á nuestros favorecedores.

Buen movimiento.—La biblioteca de La Liga Patriótica de Eusebianas ha alcanzado un movimiento diario tanto en la saca de libros, particularmente de estudio,—como de visitantes,—quo estamos seguros no lo supera ninguna biblioteca de los establecidos fuera de la capital.

Un duelo femenino.—El 7 del mes pasado se efectuó un lance de honor en una linea de los contornos de Pleasantville, Nueva Jersey, entre dos muchachas quo se disputaban á un hermoso galan.

El duelo se realizó por una equivocación del amante. Había esto escrito una carta á su dulce Mamie con mil sabrosos piropos y pensó decirlo lo mismo á su bella Mabel, copió para ello la amorosa esquela, pero hé aquí quo al enviarlas cometió la torpeza de dirigir la carta de Mamie á Mabel y la de Mabel á Mamie.

Ambas jóvenes á penas leyeron sus cartas corrieron enlurecidas á pedirse explicaciones.

—Explique uno usted esto.



